

<b>Personería</b> de Bogotá, D. C. <small>Al servicio de la ciudad</small> 	<b>FORMATO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	<b>Código:</b> TM-FR-01	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 1 de 1
		<b>Vigente desde:</b> 28-09-2017	

## NOTIFICACIÓN POR AVISO **[376]**

La Personería de Bogotá, D.C., en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

<b>Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:</b> Cerrado
---

<b>Información sobre la persona a notificar:</b>	
Nombre:	JAIRO ALBERTO MARCELO BAQUERO
N° Identificación:	N.A.
En calidad de:	Ciudadano

<b>Información sobre lo que origina el acto que se notifica:</b>	
CORDIS:	2019EE1044669
SINPROC:	785533
Otro:	
Asunto:	Incumplimientos acuerdo de pagos
Fecha:	23/12/2019

<b>Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:</b>			
Proceso:	Prevención y control a la función pública		
Dependencia:	Personería Delegada para el Sector Hábitat		
Tipo de acto:	Traslado respuesta		
N° folios acto:	Uno (1)	N° folios anexos:	Cero (0)
Funcionario(a) que expide:	Nombre:	Magda Liliana Medina Páez	
	Empleo:	Personera Delegada para el Sector Hábitat	

Se publica el presente aviso con el respectivo acto adjunto, en cartelera situada en:

y en la página web de la Entidad [www.personeriabogota.gov.co/notificaciones](http://www.personeriabogota.gov.co/notificaciones), por un término de cinco (5) días contados a partir de:

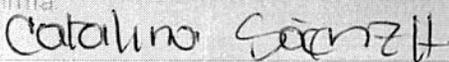
Día:	11	Mes:	02	Año:	2020
------	----	------	----	------	------

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se fija y se publica, en la cartelera señalada y en la página web de la Entidad, hoy: Día: 11 Mes: 02 Año: 2020 Hora: 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

**Firma del (la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:**

Firma:	Nombre:	María Catalina Sáenz Higuera
	Empleo:	Contratista

Certifico que el presente aviso se retira de su fijación y se retira su publicación, de la página web de la Entidad, hoy: Día: Mes: Año: Hora: p.m.

**Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:**

Firma:	Nombre:	
	Empleo:	



Bogotá, D. C.,

Señor  
**JAIRO ALBERTO MARCELO BAQUERO**  
Carrera 49B 106 39  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Incumplimientos acuerdo de pago. SINPROC 785533 (Al contestar favor citar este número)

Respetado señor Marcelo, reciba un cordial saludo:

En atención a la ampliación de la información aportada a su petición y radicada bajo el número del asunto, me permito informarle que esta personería delegada trasladó la mencionada documentación a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), entidad supervisora del contrato de concesión celebrado con el Concesionario Centro de Gerenciamiento CGR Doña Juana.

Al respecto, le comunico que una vez se obtenga respuesta por parte de la mencionada entidad, procederemos a remitirle la respectiva información, con el objeto de atender de manera clara y completa su solicitud.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



**KARINE PUENTES CEDEÑO**  
Personera Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos (E)

Elaboró: María Catalina Sáenz Higuera – Personería Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos.  
Revisó: Karine Puentes Cedeño – Personería Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos.  
Aprobó: Karine Puentes Cedeño – Personería Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos.

Al servicio de la ciudad